



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veintiocho (28) de septiembre 2022.

CLASE DE PROCESO:	<i>V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD</i>
DEMANDANTE:	<i>COMISARIA DE FAMILIA DE CHIMICHAGUA-CESAR</i>
MADRE:	<i>MADYURIS DEL CARMEN GALVIS MARTÍNEZ</i>
MENOR:	<i>JULIANA AMARIS SOLANO</i>
DEMANDADO:	<i>ARIEL SOLANO MARTÍNEZ</i>
RADICADO:	<i>20-178-3184-001-2022-00093-00</i>
ASUNTO:	<i>DECRETO DE PRUEBA DE A. D. N</i>

El demandado ARIEL SOLANO MARTÍNEZ, mediante solicitud enviada al correo electrónico institucional del Juzgado, presenta excusa médica para no asistir a la toma de muestras para la prueba de A.D.N., dentro del presente proceso.

Como se encuentra justificada la inasistencia a dicha diligencia por parte del demandado, ARIEL SOLANO MARTÍNEZ, este juzgado procederá a señalar nueva fecha y hora para la toma de muestras para la realización de la prueba de A.D.N. En consecuencia, señalase la fecha del seis (06) de octubre del 2022, a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M). Comuníquese esta determinación, a las partes y a la unidad básica de medicina legal de esta localidad. Líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Adriana Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a443706bb3229522f6d4591ce21d49e92b743ff63919c6c2e7f0df883ad7897f**

Documento generado en 28/09/2022 10:13:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>